

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Nicolás A. Avellaneda
Por la Facultad

Néstor B. Zelaya
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Silva
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Alejandro M. Unsain
Dr. Jorge Cabral
Por la Facultad

Juan B. Courbet
Armando Luis Raggio
Por el Centro de Estudiantes

Luis Moreno
Eugenio A. Blanco
Por los Egresados

ADMINISTRADOR: Bernardo J. Matta

Año XI

Junio de 1923

Serie II. N.º 23

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I

Junio de 1923

N.º 5

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

La contabilidad de los capitales invertidos en títulos de renta. — I. M. Fleming.

Principios que deben regir en la jornalización de las operaciones, y modo de llevar las cuentas para apreciar en cualquier momento el resultado obtenido.

The Financial Review y Reviews. (Londres), marzo de 1923, págs. 60-66.

Bancos y crédito

Apuntes sobre Bancos. — P. D'Angelo.

Las operaciones de redescuento: 1. El redescuento como operación para obtener fondos; límites entre los cuales debe hallarse contenido. El redescuento y las aceptaciones cambiarias de banco sobre banco. — 2. Otras causas que favorecen las operaciones de redescuento: el margen de utilidad y consiguientes normas de técnica. — 3. La calidad de los efectos redescontables en relación a las tasas propuestas por los bancos grandes y al total de la cartera.

Industrias y Finanzas, año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 467-470.

Los Bancos de emisión en 1922.

Crónica y estadística sobre los Bancos de emisión en 1922 de los siguientes países: Alemania, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña,

NOTAS. — Véase el índice al final.

Todas las revistas mencionadas en este Boletín, pueden consultarse en la Biblioteca de la Facultad.

Holanda, Italia, Suecia, Suiza, Estados Unidos y su relación con el año 1914. Circulación fiduciaria, encaje en oro, porcentaje entre el encaje-oro y la circulación fiduciaria.

España Económica y Financiera, año XXXI, 3 de marzo de 1923, N.º 1564, págs. 193-195.

Comentario sobre los establecimientos de crédito y moneda rusos en los años 1922 y 1923. — B. Eliacheff.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio de 1923, pág. 423-433.

Las operaciones del Banco de Francia durante el año 1922.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1913, págs. 119-131.

El mecanismo de los bancos de la reserva federal. — Carlos M. Lezner.

Mercurio Romano, año III, vol. X, N.º 37, págs. 516-520.

El crédito mobiliario holandés. — D. H. M. Hirschfeld.

Revue d'Economie Politique, mayo-junio de 1923, año 37, págs. 364-374.

Censos y estadística

ESPAÑA. — *Comentarios sobre el censo de 1920.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1568, 31 de marzo de 1923, págs. 292-293.

Comercio internacional

El comercio exterior de Francia en el período 1913-1922. — Mauricio Oliver.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1922, págs. 203-229.

ESPAÑA — *Comercio de cabotaje en 1920.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1570, 14 de abril de 1923, pág. 340.

El II Congreso de la Cámara de Comercio Internacional en Roma. — Mauricio Lewandowski.

Revue des Deux Mondes, mayo 1.º de 1923, págs. 185-197.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

Las deudas aliadas. — R. A. Seligman.

Estudio crítico de las opiniones del secretario de la Comisión de las deudas aliadas, Mr. Hoover.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febr.-marzo 1923, págs. 5-19.

(Véase la nota aparecida en el N.º 2, de marzo, de este Boletín, sobre la versión castellana de este artículo, aparecida en la *Revista de Economía Argentina*.)

Las reparaciones. — *Carlos Rist.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril de 1922, págs. 181-202.

La capacidad económica de Alemania. — *Alfredo Lansburgh.*

El tratado Versalles en su artículo 234 crea una Comisión interaliada de reparaciones, encargada de examinar la capacidad económica de Alemania. Basados en los dictámenes de esta Comisión, los gobiernos aliados fijan las sumas que Alemania debe pagar en concepto de reparaciones. El articulista se propone revelar las dificultades que presenta la determinación de la capacidad económica de un país, y las consecuencias fatales de una apreciación inexacta o tendenciosa.

Die Bank, tomo 5, mayo de 1923, págs. 275-284.

Cooperación y mutualidad

Nuevos aspectos del movimiento de las guildas en Inglaterra. — *Andrés Philip.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 434-439.

El movimiento cooperativo en Francia. — *Bernard Lavergne.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril de 1923, págs. 298-309.

La agricultura danesa con especial referencia a la cooperación. — *Tens Warming.*

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 491-509.

Los orígenes de la cooperación en el socialismo francés. — *Jean Gaumont.*

L'Avenir, Nos. 80 y 81, abril y mayo 1923, págs. 173-183 y 249-259.

Una catástrofe en las guildas británicas de construcciones. — *Carl S. Joslyn.*

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 523-34.

Las empresas sociales de construcción en Alemania.

SUMARIO: Antes de la guerra existían en Alemania muchos tipos de asociaciones cooperativas de construcción, pero les faltaba en general una base sólida. Después de la guerra, para hacer frente a la crisis de la vivienda, se constituyeron empresas sociales de construcción bajo forma de sociedades de responsabilidad limitada. Los principales asociados son el Reich, los Estados, las comunas, los sindicatos y diversas sociedades de interés público. Para asegurar el desarrollo de estas organizaciones, robustecer su situación financiera por un aumento de su capital, etc., se ha creado la Federación de las empresas generales de

construcción. Por su parte los sindicatos cristianos han fundado sociedades análogas. A pesar de la actitud poco favorable con que los empresarios particulares, esas empresas, contaban en 1922 con más de 250 empresas sociales de construcción y sociedades análogas, 199 de las cuales emplean alrededor de 20.000 obreros afiliados a la Federación General. Durante el primer año de su actividad (1920-21), el monto de las órdenes se elevó a 740 millones de marcos y se estima que debe haber alcanzado a mil millones de marcos durante el primer semestre de 1922. La Federación, que en el momento de su creación tenía un capital inicial de 5 millones de marcos, al 9 de febrero de 1923 alcanzaba a 100.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. XXV, Nos. 2-3, febr.-marzo 1923, págs. 257-268.

El movimiento de las "guildas" en Italia. — Odón Por.

SUMARIO: El desarrollo económico de las guildas en Italia reposa sobre la cooperación y el sindicalismo, que en este país, han guardado siempre una estrecha relación. Al lado de los proyectos importantes que tienden a confiar "a guildas" competentes la gestión de los ferrocarriles y teléfonos, cabe señalar numerosas realizaciones efectivas: la sociedad "Garibaldi" que posee y dirige una flota importante; el consorcio de los obreros de la metalurgia, que dispone de astilleros de construcciones y reparaciones navales, así como de establecimientos capaces de fabricar y reparar toda suerte de máquinas, wagones de ferrocarriles, material eléctrico, et.; la federación de cooperativas de la provincia de Ravenna, que agrupa en una organización central un gran número de asociaciones. Sin atacar el principio de la propiedad privada, fundamento del sostén social actual, estas organizaciones crean la estructura de un orden nuevo, coordinando la actividad común con el interés de todos. Es lícito creer que el movimiento cooperativo está llamado a agrupar a la propiedad colectiva, la propiedad privada y a los consumidores organizados en asociaciones centrales que se ocuparán de reglar la producción y la venta en beneficio de la sociedad toda.

El movimiento guildista obra también poderosamente sobre las instituciones públicas. Las modificaciones que se quiere introducir en la constitución nacional podrían ser el prelude de una nueva organización y la carta de Quarnero, elaborada por d'Annunzio, proclama que la producción de la riqueza general y la creación del poder común son los únicos títulos valederos para gozar de los derechos cívicos.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 5, mayo 1923; págs. 713-38.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.

El Japón, Rusia y el Soviet de Moscú. — Aurelio Palmieri.

El movimiento socialista en el Japón; mejoras perseguidas por el proletariado japonés. El partido comunista en el Japón: sus actividades.

Política. Año V, N.º XLIII, abril 30 de 1923, págs. 59-63.

Los últimos aspectos de la regresión social en Rusia. — Gregorio Ate-rinsky.

Le Musée Sociale. Año XXX, N.º 3, marzo 1923, págs. 65-84.

La experiencia italiana. — Mauricio Pernat.

El autor titula el primer capítulo de su trabajo: "La evolución so-cial del pueblo italiano, dividiéndolo en los siguientes sub-capítulos: Introducción, Los funcionarios, Los oficiales, La burguesía: industriales y agrarios, Los paisanos, Las poblaciones agrícolas de la Italia meri-dional, Los obreros, A la elevación de los salarios no ha correspondido un progreso social, Los tres sindicalismos, La emigración.

Revue des Deux Mondes, tomo XV, 1.ª entrega, mayo 1.º 1923, págs. 47-78.

Cuestión y legislación del trabajo

Consejos de fábrica.

La intervención de empleados y obreros en la gestión de las em-presas y fábricas. Memorial de la Asociación del Trabajo, enviado a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, ex-poniendo sus opiniones sobre el particular.

La Nación, junio 7 de 1923, pág. 5.

Consejos de fábrica.

El control obrero en las empresas privadas. Contestación de "La Confraternidad" a la consulta de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

La Vanguardia, junio 7 de 1923, pág. 5.

Precios y salarios desde 1896-1914. — Prof. A. C. Pigon.

The Economic Journal The Quarterly Journal of The Royal Economic Society (Londres), vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 163-71.

La "tipificación" como sistema de organización productiva. — Ernst Schuster.

Welwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 429-38.

Sobre la necesidad de implantar una ley reglamentaria del trabajo en las fábricas.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 71, junio 15 de 1923, págs. 392-395.

La previsión en los accidentes del trabajo.
Accidentes del trabajo.

“No existe todavía un criterio legal definido acerca de lo que debe entenderse por accidentes del trabajo.”

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 454-456.

Legislación de los accidentes del trabajo, en la agricultura. — *Paul Doin.*
La Reforme Sociale, marzo 1923, págs. 188-197.

Investigaciones recientes sobre la fatiga industrial. — *P. S. Florence.*

Trata los siguientes puntos: Organización científica y la ciencia, variación individual de la eficiencia, accidentes, fatiga y velocidad de la producción, los accidentes y el factor psíquico, el examen del laboratorio.

The Economic Journal, The Quarterly Journal of the Royal Society (Londres), vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 185-94.

Las relaciones entre capital y trabajo en Finlandia. — *J. V. Orgies Rutenberg.*

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 350-4.

El sistema británico de comités de salarios. — *Arnold N. Shimmin.*

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 419-28.

Algunas consideraciones sobre el problema del trabajo. — *el ejemplo italiano.* — *N. Assan.*

La Riforme Sociale, marzo 1923, págs. 145-172.

Las tendencias actuales del movimiento sindical en Francia. — *M. Charles Dulot.*

SUMARIO: “Cuatro tendencias principales pueden observarse en la hora actual en el movimiento sindical francés. La Confederación General del Trabajo, que sigue siendo la organización más numerosa ha adoptado en su último congreso un programa completo de acción nacional e internacional que definió su orientación después de la salida de los comunistas. Para la Confederación del Trabajo Unitaria el gran problema de su creación ha sido el de su afiliación y sus relaciones con Moscú. Su tentativa de realizar el “frente único” del proletariado para la defensa de los intereses obreros tropezaron con la negativa de la Confederación General del Trabajo. Las reivindicaciones obreras de la Confederación francesa de trabajadores cristianos no difieren sensiblemente de aquellas de los demás sindicatos, pero el sindicalismo católico tiene también sus problemas propios: sus relaciones con el clero, con las otras organizaciones obreras y con el patronato, sobre todo el patronato católico. Finalmente, una última tendencia, el sindicalismo independiente o “evolucionista” está representada por el Consejo profesional de Legislación del Trabajo. Su programa es la orga-

nización para la creación de comités mixtos permanentes en todos los grados de la organización sindical.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 5, mayo 1923, págs. 739-59.

La "legión leal" de los forestales. — E. B. Mittelman.

Organización mixta de patrones y personal de la industria forestal en el Norte de los EE. UU., para solucionar amigablemente cualquier problema o conflicto que se suscite. Comprende hombres y mujeres ocupados en dicha industria y asimismo en ramos relacionados con la industria maderera. La organización tiene sus propios ranchos en las selvas y provee a los socios con las comidas preparadas en sus cocinas. La remuneración del trabajo realizado se efectúa del siguiente modo: se divide el valor total del producto obtenido por el trabajo común entre contratistas, capataces y obreros, que lo realizaron, por partes más o menos iguales.

La "legión leal" fué organizada durante la gran guerra mundial para llegar a una producción máxima y contaba con 125.000 miembros, de los cuales 80 fueron contratistas. Pero desde 1919 la organización fué decayendo paulatinamente, hasta contar con solo 10.000 socios en 1921.

The Journal of Political Economy (Chicago), N.º 3, junio de 1923, págs. 313-341.

La jornada de ocho horas en los EE. UU. — Jorge Nestler Tricoche.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 409-418.

La lucha contra la desorganización en los Países Bajos. — J. Gerritsz.

SUMARIO: Después de haber alcanzado, durante la guerra, una gran prosperidad comercial, los Países Bajos atravesaron en 1920 y 1921 por una crisis económica que por otra parte se esperaba, pero que no fué posible prevenir. Se consideró entonces la adopción de ciertas medidas aduaneras con el propósito de proteger la industria nacional contra la concurrencia de los países de cambio bajo y de atenuar también la gravedad de la desocupación, pero después de examinar la cuestión, se limitaron a conceder créditos a la exportación. Además el gobierno se esforzó por restringir la afluencia de la mano de obra extranjera proveniente de países de moneda depreciada. Se dió ocupación también a los obreros de los Pases Bajos que habían ido a trabajar a esos países. En 1921 y 22 se destinaron créditos importantes al desarrollo de los posibilidades de empleo; por otra parte, la cuestión de la indemnización de los desocupados y la de la contribución respectiva de las municipalidades, de los asegurados y los patrones fueron a partir de 1919, objeto de diversos reglamentos administrativos; pero hasta ahora el problema de la indemnización de los desocupados no ha sido resuelto por vía legislativa. Las oficinas de colocación que existen desde antes de la guerra, no han cesado de desarrollarse: sin embargo su organización no ha sido todavía consagrada por una ley.

Parece que no se podrá antes de mucho contar con una desocupa-

ción completa de la desocupación en los Países Bajos que se encontrará en adelante, poco menos que en la imposibilidad de absorber un exceso de población.

Revue Internationale du Travail, vol. VII, N.º 6, junio 1923, págs. 902-27.

La industria y la mano de obra en China. — J. B. Taylor y W. T. Zung.

SUMARIO: En China, la industria no llegó sino muy tarde a los métodos occidentales, pero después de algunos años evolucionó con notable rapidez. Este desarrollo está todavía trabado por la insuficiencia de rendimiento de la mano de obra y su falta de experiencia y la formación profesional. Las condiciones del trabajo, así en las nuevas como en las antiguas formas de la industria, son inferiores a aquellos que prevalecen en los países occidentales; la mano de obra comprende una fuerte proporción de mujeres y niños y la duración del trabajo es siempre muy prolongada. En ningún caso los salarios permiten al obrero chino satisfacer sus necesidades, a pesar de lo limitado de ellas. Los obreros deben recorrer grandes distancias antes de encontrar trabajo y a menudo son enganchados por intermediación. A veces, los patrones proporcionan alojamiento a su personal.

El desarrollo del socialismo entre los intelectuales no ha influido, hasta el presente, sobre el movimiento obrero; sin embargo, los sindicatos se han multiplicado rápidamente en las regiones industriales y se han producido muchas huelgas. Las organizaciones obreras revisiten las formas más diversas, pero ya se advierte un esfuerzo hacia la creación de una federación nacional de trabajadores. No hay todavía legislación obrera, salvo en el sud.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VIII, julio 1923, págs. 1-22.

Derecho público y privado de trascendencia económica

Derecho público y privado de trascendencia económica. Tratados. — Hermann J. Held.

Crónica del derecho internacional para los años 1821-1922.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 355-97.

FRANCIA. — *Su legislación comercial interna.* — Mauricio Picard.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 244-251.

Las reglas de La Haya, en materia comercial, su homologación por los Parlamentos de las distintas naciones. — A. Troullier.

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, N.º 3, marzo 1923, págs. 139-152.

Economía internacional

El petróleo en 1921-22.

Artículo que trata sobre la producción mundial del petróleo con datos estadísticos de los países productores en los años 1919-21; producción de Méjico comparada con la producción mundial.

España Económica y Financiera, Año XXXI, N.º 1562, págs. 146-147.

La rivalidad internacional y los orígenes del librecambio, 1660-78. — Laurence Bradford Packard.

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 412-35.

Economía nacional extranjera

La historia económica y financiera del Perú. — César Antonio Ugarte.

Mercurio Peruano, año II, vol. X, N.º 58, págs. 616-625.

La renta en Estados Unidos. — Arthur L. Bowley.

Comentario elogioso de la publicación: "La renta en Estados Unidos: su monto y distribución, 1909-19, por el National Bureau of Economic Research. Vol. I, sumario, págs. 1-152; vol. II, informe detallado, 140 págs.. Distribución de la renta por Estados por Oswald W. Knauth, 30 pás. (Números 1, 2 y 3 del National Bureau of Economic Research).

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, págs. 510-8.

La situación económica del Japón. — J. Soyeda.

The Economic Journal, *The Quarterly Journal of the Royal Economic Society*, vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 252-60.

La industria y el comercio del Japón.

Artículo que se ocupa de la industria de la seda. Acción del Sindicato Imperial de la Seda, institución oficial para la protección de esta industria. Otras industrias: su estado.

España Económica y Financiera. Madrid, año XXXI, N.º 1561, 10 febr. 1923, págs. 125-126.

Finanzas y fuentes de riqueza del nuevo Estado libre de Irlanda. — Matthew Keating.

La constitución de diciembre de 1922 no se aplica en el Ulster (provincia de Irlanda), que queda siempre formando parte integrante del Reino Unido. El articulista expone la situación económica del nuevo Estado libre, su importancia dentro del concierto de los países que forman el Imperio Británico, y concluye dando su opinión sobre el desarrollo futuro de Irlanda.

The Financial of Review Reviews (Londres), marzo de 1923, págs. 14-22.

La situación económica de la Gran Bretaña según los banqueros ingleses. — *Luis Baudin.*

Revue l'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 384-408.

La experiencia italiana. — *Mauricio Pernot.*

El problema económico. El segundo capítulo está subdividido en los siguientes sub-capítulos: Una respuesta de M. Luzzatti, La postguerra, Bancos e industrias, La cooperación y las falsas cooperativas, Estatismo o tiranía de clase.

Revue des Deux Mondes, 15 mayo 1923, págs. 424-451.

Las grandes zonas aduaneras después de la guerra mundial. — *Segismundo Schilder.*

Artículo que trata de la evolución histórica de las unidades aduaneras a partir del siglo XVII, y sus alteraciones como consecuencia de la guerra mundial.

Archiv. für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 701-746.

El equilibrio económico de Europa considerado antes y después de la guerra.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1572, 28 de abril de 1923, págs. 381-388.

CHECOSLOVAQUIA. — *La industria y el comercio del azúcar en Checoslovaquia.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1571, 21 de abril de 1923, págs. 364-5.

La capacidad económica de Alemania. — *Alfredo Lansburgh.*

Die Bank, tomo 5, mayo de 1923, págs. 273-284.

Acerca de la capacidad competitiva de Alemania en el mercado mundial.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 247-65.

ALEMANIA. — *Carta de Berlín.* — *Dr. Arthur Heichen.*

SUMARIO: Los efectos de la guerra económica franco-alemana. Revolución en el mercado de mercancías y en la Bolsa. Deuda del Estado y Reichsbank.

España Económica y Financiera, Madrid, año XXXI, N.º 1561, 10 febr. 1923, págs. 131-132.

La evolución económica del territorio del Sarre. — *Angel Marvaud.*

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, Nos. 3 y 4, marzo y abril de 1923, págs. 153-162 y 215-221.

Cinco años de dictadura bolchevique, El balance económico. — *W. Koltzoff.*

Revue des Deux Mondes, tomo IV, 1.ª entrega, marzo 1.º de 1923, págs. 118-147.

RUSIA. — *Hechos y observaciones económicos.* — B. Eliacheff.

Revue l'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio de 1923, págs. 419-433.

La evolución del comercio exterior húngaro. — Alvis von Szabóky.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 270-96.

ESTONIA. — *Población, industrias: cifras correspondientes al año 1922; bancos, circulación fiduciaria, comercio.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1575, 19 de mayo 1923, pág. 461.

El problema forestal en Cuba. — José Isaac Corral.

Cuba Contemporánea, mayo de 1923, págs. 6-30.

La situación económica de Cuba. — J. Puente.

La economía cubana durante el año 1922 se caracterizaba por haber entrado en un período de franca liquidación del desastre de fines de 1920. La situación azucarera mejoró notablemente: los precios subieron y la exportación alcanzó a 4 millones de toneladas, lo que constituye un "record" en la estadística. También en la crisis bancaria, financiera y comercial se observa una visible mejoría; el crédito se ha recuperado y en general se puede decir que 1922 fué año de liquidación y saneamiento.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España.
Año IV, N.º 39, mayo de 1923, págs. 12-13.

La industria de la goma. — R. Eustace Tickell.

Estudio ilustrado con gráficos, sobre la producción mundial de la goma, extensión cultivada, rendimiento, precios actuales y fluctuaciones experimentales en los últimos años, consumo mundial de goma y la industria de automóviles en América como factor más importante del consumo.

The Financial Review of Reviews (London), junio de 1923, págs. 66-70.

Economía política, teoría

Estudios económicos y financieros sobre el Estado. — Milorad Nedelkowitz.

I. Teoría de los factores de la producción. — II. Teoría del impuesto.

Revue de Science et de Législation Financière, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 44-80.

Economía y política agraria

El problema de la colonización. — Tomás Amadeo.

El problema de colonización en nuestro país. Lo que se ha hecho y lo que falta por hacer. Urgencia en resolverlo.

La Nación, junio 19 de 1923, pág. 4.

Contribución al estudio de las bases para el establecimiento de colonias agrícolas. — Grijnberg Isaac P.

La Prensa, junio 24 de 1923, pág. 13.

Necesitamos acción colonizadora. — Dr. Miguel A. Cárcano.

Estudio sobre nuestra acción colonizadora. Necesidad de su fomento mediante la activa y eficaz intervención de los poderes públicos, con la cooperación de las demás fuerzas vitales del país.

La Nación, junio 14 de 1923, pág. 14.

¿Cómo hacer reservas de forrajes económicamente?

Riel y Fomento, mayo de 1923, págs. 53-55.

El arrendamiento de granjas, Las nuevas fórmulas propuestas, La escala móvil de arrendamientos. — Enrique y José Hítier.

L'Expansion Economique, año VII, N.º 4, abril 1923, págs. 5-12.

Las carnes argentinas en Europa. Nicolás A. Calvo.

Bulletin mensuel des Renseignements frigorifiques. Año 4.º, N.º 2, febrero 1923, págs. 146-149.

El problema agrario en Rusia. — M. N. Zvorikine.

La Riforma Sociale, febrero 1923, págs. 81-103.

Las reformas sociales en Checoslovaquia.

La reforma agraria. Consideraciones sobre su aplicación en la práctica. La lucha.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1574, mayo 12 de 1923, págs. 436-457.

La experiencia italiana. La cuestión agraria. — Mauricio Pernot.

Las huelgas agrícolas de la región de Parma (1918), Los conflictos agrarios de Rumania (1910), Después de la guerra, La encuesta Mortara, La obra de los combatientes, Los decretos Visocchi, Falcioni y Micheli (1919-1920), En Toscana y en Rumania: el jaque a la producción, En Italia meridional: las invasiones de las tierras y las revueltas de los campesinos.

Revue des Deux Mondes, 15 junio 1923, cap. III, págs. 901-930.

Enseñanza de las ciencias económicas

El examen de Estado para los economistas. — Adolf Weber.

Proposiciones sobre instituciones del examen de Estado, después de aprobada la carrera universitaria. A este respecto, "la Asamblea de los profesores de las disciplinas sociales y económicas reunida en Ensenach, en la cual participaron todas las Universidades alemanas a excepción de las de Danzig e Insbruck, se ha pronunciado por 85 votos contra 5 en favor del examen de Estado."

Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik, tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 4, abril 1923, págs. 289-318.

Reglamento prusiano del Examen de Estado.

Reglamento dictado con fecha 1º de abril del corriente año, y que coincide en lo esencial con las prescripciones de los reglamentos dictados en los demás Estados.

Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik, tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 1, abril 1923, págs. 289-318.

Estadística, técnica y teoría

Sobre números indicadores. — Réplica de Irving Fisher al Prof. Bowley, con motivo del comentario de éste al último libro de Fisher: Making of Index-numbers.

Respuesta del Prof. Bowley.

The Economic Journal, The Quarterly Journal of the Royal Economic Society, vol. XXXIII, junio de 1923, N.º 130, págs. 246-51.

RUSIA. — *La reorganización de la estadística en la Rusia soviética. — Hans Jürgen Lerephim.*

Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik, tomo 120, 3.ª serie, tomo 15, cuad. 3, marzo de 1923, págs. 258-65.

Finanzas extranjeras

El presupuesto inglés. — Eugenio Boislandry-Dubern.

Revue Economique internationale. Vol. II, N.º 2, mayo de 1923, págs., 363-377.

El régimen de los valores mobiliarios y de las sociedades anónimas en Inglaterra. — A. A.

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, N.º 5, mayo de 1923, págs. 267-280.

FRANCIA. — *Estado financiero del Presupuesto. — Jorge Lachapelle.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 131-141.

La imposición de los títulos al portador, en Francia. — Gastón Jéze.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 85-100. (Véase también bajo: Finanzas, teoría y técnica.

ESPAÑA. — *Los gastos públicos.*

El aumento de los gastos públicos en los países beligerantes como consecuencia de la guerra. Dificultades que se presentan en España para hacer cesar esta situación. Necesidad de una reorganización de la administración pública española. Intervención del factor político. Los "gastos temporales" que en realidad son permanentes.

Crítica sobre los gastos en general.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1568, marzo 31 de 1923, págs. 789-791.

ESPAÑA. — Los gastos de personal. — R. de Madariaga.

Artículo sobre el crecimiento de los gastos del personal de la administración. Porcentaje por departamentos, entre los años 1913 y 1923. Porcentaje por fracciones entre los años 1913 y 1922.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1565, 10 de marzo 1923, págs. 217-218.

La situación de la Hacienda. Ante la nueva emisión de obligaciones.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1571, 21 de abril de 1923, págs. 261-2.

Los impuestos antes y después de la guerra.

Comentarios sobre los impuestos en Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Francia, Alemania, Italia, Japón y España.

Recaudación por contribución e impuestos, en los años 1913-14, números índices de recaudación en el mismo período, impuestos y renta por habitante en 1913-14 y 1920-21, de los países citados.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1573, mayo 5 de 1923.

El equilibrio del presupuesto en Polonia. — François Dolezal.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 481-488.

Efectos de la perturbación monetaria en las finanzas checoeslovacas. — Josef Drachovsky.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 315-28.

La situación financiera de la China. — Prof. Oswald Schneider.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 329-361.

La percepción de los impuestos en el Ruhr. — Robert Lacour-Gayet.

Revue des Deux Mondes, tomo XIV, 4.ª entrega, 15 abril 1923, págs. 921-933.

El empréstito forzoso alemán. — Edmundo Wellhoff.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, Enero-febrero-marzo 1923, págs. 20-43.

El reparto de las deudas austriacas y húngaras entre los estados sucesores.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 81-84.

AUSTRIA. — La reconstrucción financiera de Austria. — J. Arthur Salter.

Consideraciones acerca del proyecto de la reconstrucción financiera de Austria, de acuerdo con los Protocolos de Ginebra de 4 de Octubre de 1922. Medios para llevarlo a la práctica: empréstitos, equilibrio del presupuesto. Leyes austriacas propuestas al efecto. Nuevo Banco de Emisión, su organización y funciones. Reorganización de los servicios administrativos para hacer posible una mayor reducción del personal.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1566, marzo 24 de 1923, págs. 341-342 y N.º 1567, págs. 265-266.

Finanzas nacionales

El presupuesto y las leyes impositivas.

Examen general del criterio financiero y rentístico de los siguientes proyectos a estudio de la H. Cámara de Diputados: Aumento de los derechos de importación, exportación, de patentes y sellos.

La Cámara sindical de la Bolsa de Comercio rechaza los nuevos proyectos de leyes impositivas, opinando que la implantación de ellas significaría una doble imposición.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 71, junio 15 de 1923, págs. 588-92. N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 426-429.

Finanzas, teoría y técnica

Estudios del Profesor Benvenuto Griziotti. — Artículos publicados en el Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica.

Sugli effetti della conversione della rendita — Mayo 1908.

La doppia imposta sui debiti ed i redditi in Italia — Abril, 1909.

Gli incrementi di valore nelle azioni industriali e il sistema tributario italiano — Julio de 1909.

I principi distributivi delle imposte moderne sul reddito e sugli aumenti di valore nei capitali — Noviembre, 1909.

Le imposte sugli incrementi di valori nei capitali e sulle rendite, nei redditi interessi, salari profitti. Años 1910, 1911, 1912 (Estratti; Caserta — Librería Moderna, 1912, p. 232.

Crisi e tendenze negli studi finanziari. — Febrero, 1915.

Rassegna di studi finanziari. — A proposito dei trattati dei professori Einaudi e Tangorra. — Agosto, 1915.

La pressione tributaria sulle società per azioni in Italia. — Octubre, 1916.

Diversa pressione tributaria del prestito e dell'imposta. — Marzo y Mayo, 1917.

Incidenza e pressione dei tributi sulle società per acciones. — Diciembre, 1917.

Teoría dell'ammortamento dell'imposta e sue applicazioni. — Enero, Febrero y Abril, 1918.

Come repartire il carico delle spese di guerra. — Junio, 1918.

La política dei prestiti di guerra. — Agosto, Septiembre, 1918.

Discusión sulla pressione tributaria. — Noviembre, 1918.

Le imposte sulla ricchezza dopo la guerra. — Febrero, 1919.

Imposta straordinaria sul patrimonio e prestito forzoso. — Septiembre, 1919.

Per il disegno delle imposte patrimoniali. Discusión e proposte. — Noviembre, 1919.

Discusión sul disegno di prestito forzoso. — Julio, 1920.

La soluzione dei problemi finanziari dopo la guerra nella letteratura italiana. — Febrero y Diciembre, 1920.

Estudios publicados en diversas revistas y libros.

Considerazioni sui metodi, i limiti e i problemi della scienza pura delle finanze. — Roma, Tipografia "Universelle", 1912.

Studio sui sistemi personali e reali d'imposte e sulla deduzione dei delle finanze. — Roma, Tipografia "Universelle", 1912.

Lo sviluppo internazionale delle Casse di risparmio postali e gli interessi dell'Agricoltura. — Bollettino mensile delle Istituzioni Economiche, (Istituto Inter. d'Agricoltura). — Agosto, 1913.

Funzioni accessorie delle Casse Postali di Risparmio, ibidem.

Gli istituti di assicurazione sulla vita e l'impiego dei loro capitali (Bollettino delle Istituzioni Economiche). — Agosto - Settembre, 1914.

Le entrate dell'amministrazione postale e le finanze dello Stato. — Rivista delle Comunicazioni. — Dicembre, 1915.

Sulla impossibilità degli utili mandati a riserva (negli "Scritti in memoria di Angelo Majorana", Catania, Tip. Di Mattei, 1914).

Finanze di guerra e riforma tributaria. Per un sistema d'isposta per contingente. — Riforma Sociale, Febrero, Marzo, 1916.

Prestiti e imposte nelle finanze di guerra. — Riforma Sociale, Mayo, Junio, 1918.

Il momento della riforma tributaria e il disegno di legge dell'on. Meda (nel "Contribuente Italiano", giugno, 1919).

La riforma delle imposte sui redditi nel disegno Meda (nel "Contribuente Italiano"). — Julio, 1919.

L'imposta complementare sul reddito e sul patrimonio, secondo il disegno Meda (nel "Contribuente Italiano"). — Agosto, 1919.

I vizi fondamentali del decreto d'imposta sul patrimonio. — Critica Sociale, 16-31 Enero, 1920.

L'imposta straordinaria sugli aumenti di patrimonio. — Critica Sociale, 16-29 Febrero, 1920.

Metodi di accertamento della proprietà mobiliare nel regime delle imposte personali. — Suppl. Econ. del T., Septiembre 5 de 1920.

La tecnica della nominatività obbligatoria nel sistema delle imposte personali. — Suppl. Econ. del T., Septiembre 20 de 1920.

Il Fondamento e la necessità delle imposte sugli incrementi patrimoniali. — Contribuente Italiano, Septiembre, 1920.

Carta-moneta, buoni del tesoro o riscatto delle imposte reali? — Boll. Econ. Fin. Assoc. Banc. Ital., Noviembre de 1920.

Imposte e prestiti e gli interessi delle classi lavoratrici. (Lezioni tenute alla Società Umanitaria di Milano nella Scuola di applicazione per la provvidenza e legislazione Sociale). Milano, Cooperativa Grafica degli Operai, 1921.

La politica italiana dei prestiti all'estero (Rivista Bancaria, Marzo, 1923).

Conferencia del Profesor Benvenuto Grizioti, dada en la Facultad de Ciencias Económicas, sobre el siguiente tema:

Los estudios financieros en Italia.

La Nación, junio 29 de 1923, pág. 7.

Texto completo *Patria degli Italiani*, igual fecha.

Estudios económicos y financieros sobre el Estado. — *Milroad Nedelkovitch.*

I. Teoría de los factores de la producción.

II. Teoría del impuesto.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI,

N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 44-80.

Naturaleza jurídica de los duodécimos provisorios. — *Carlos Pomaret.*
Los duodécimos provisorios.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI,

N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 100-112.

Construyendo y reconstruyendo la lista de títulos de renta aptos para la inversión de capitales. — *Felipe Rossi.*

Artículo que demuestra la importancia de adoptar una política definitiva de inversión, y cómo se puede llegar a buenos resultados considerando apropiadamente la situación antes de cambiar los títulos o de invertir nuevos capitales.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923,
págs. 44-53.

La selección de títulos de renta aptos para la inversión. — *J. Gardner.*

Consideraciones importantes sobre precio y seguridad antes de efectuar la selección.

The Financial Review y Reviews (London), marzo de 1923,
págs. 54-59.

Reforma de las leyes impositivas a estudio de la Cámara de Senadores.
— *Dr. Salvador Oria.*

La Razón, agosto 9 de 1923, pág. 1.

Cómo puede y debe abrirse la Caja de Conversión. — *Enrique Molina y Vedia.*

La Razón, junio 15 de 1923, pág. 5.

Los proyectos financieros del P. E. — *Manuel Peña.*

La Prensa, junio 19 de 1923, pág. 10.

El impuesto a la renta. — *Prof. Gastón Jèze.*

La Prensa, junio 23 de 1923, pág. 7.

La unificación de los impuestos internos.

El desborde de los gobiernos provinciales en materia impositiva y los peligros de la duplicidad de los impuestos internos.

Seguros y Bancos. Año VI., N.º 72, junio 30 de 1923,
págs. 429-432.

El impuesto en el orden internacional.

Consideraciones sobre el trabajo que el Comité financiero de la Sociedad de las Naciones encargó a una Comisión de economistas, sobre el problema de la doble imposición. Resumen de las conclusiones a que llega dicha comisión en su informe:

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1570, 14 de abril de 1923, pág. 339.

Algunos países extranjeros de economía sana, y sus mejores títulos de renta. — H. E. Taylor-Smith.

Reseña los títulos de renta más baratos y remunerativos obtenibles fuera de Gran Bretaña y dominios, y que son favorecidos por el capital británico para sus inversiones.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923, págs. 35-45.

La imposición de los títulos al portador. — Gastón Jéze.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 85-100.

Geografía económica*La política del agua en Algeria. — Ernesto Bonnet.*

Revue d'Economie Politique, mayo-junio 1923, N.º 3, págs. 353-363.

La situación geográfica de los grandes puertos alemanes desde el punto de vista de la competencia (fin). — Erwin von Beckerath.

Weltwirtschaftliches Archiv. tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 396-418.

El puerto de Memel y el comercio de Polonia. — Georges Jien.

La Pologne. Año 4.º, N.º 5, marzo 1.º 1923, págs. 226-29.

La Polonia. Bosquejo geográfico. — P. Cancena d'Almeida.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 489-498.

La conquista agrícola de Marruecos. — Francis M. Calary de la Mazière.

La Revue de Paris. Año 30.º, N.º 15, agosto 1.º de 1923, págs. 686-697.

Monedas y cambios; precios y poder administrativo*Estabilización de la moneda nacional. El problema de reapertura de la Caja de Conversión. — Gastón Jéze.*

La Razón, junio 6 de 1923, pág. 1.

Desocupación y depreciación del cambio. — V. Pareto.

La Nación, junio 17 de 1923, pág. 2.

Divisas y Cotizaciones de divisas. — Dr. Alfred Schmidt.

Revista Económica (Tegucigalpa), abril de 1923.

La situación de los cambios sudamericanos. — Percy F. Martin.

Causas de la depreciación general de los cambios sudamericanos; y en particular de la moneda argentina, brasileña y chilena, dando detalles sobre la evolución de las fluctuaciones desde el fin de la guerra.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923, págs. 26-34.

La caída del marco. Medidas para combatirla. — Bernhard Dernburg.

La Prensa, julio 31 de 1923, pág. 8.

ESPAÑA. — *Los cambios en 1922.*

Crónica sobre el cambio favorable en España, en 1922. Causas generales de fuertes movimientos optimistas y pesimistas en el mercado internacional de los cambios. Francia. Alemania. Cotizaciones.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1558, 30 de enero de 1923, págs. 51-53.

La evolución de los precios en España. — 1913-1922.

Artículo que se ocupa de las oscilaciones de los precios en España, en los años 1913 a 1922. Índice anual de substancias alimenticias, bebidas y demás artículos, índice parcial anual, materias industriales, índices resúmenes años 1913-22. Precios actuales calculados aproximadamente.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1566, 17 de Marzo de 1923, págs. 242-244.

El mercado monetario en Francia. — Pedro Guebhard.

Revue d'Economie Politique. Año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 142-169.

La natalidad francesa. — Augusto Isaac.

Le Musée Social. Año XXX, N.º 5, nueva serie, mayo 1923, págs. 131-160.

Política económica internacional

El arancel autónomo de España, de 1922. Su aplicación por el Gobierno de acuerdo con ciertas autorizaciones concedidas. Tratados comerciales con Suiza, Noruega, Francia e Inglaterra.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1572, 28 de abril de 1923, págs. 1572-3.

FRANCIA. — *Política aduanera y tratados de comercio.* — C. J. Gignoux.

Revue d'Economie Politique. Año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 230-243.

Las Uniones aduaneras y alianzas económicas.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1568, marzo 31 de 1923, págs. 291-292.

Algunos problemas de administración colonial. — Sir Frederic D. Lugard.

SUMARIO: Revolución Social e industrial en el siglo XIX.—Expansión hacia el Congo.—El papel desempeñado por Bélgica.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno en los Estados del trópico.— Autocracia de los negros.—El administrador europeo y los jefes indígenas.—Reinos del Islam y reinos indígenas.

Impuesto urbano.—Educación de los indígenas.—Escuelas, enseñanza práctica y profesional.—Misiones.

Surgimiento del sentimiento de raza.—Sociedades secretas.—Libertad y esclavitud.—Régimen agrario.—Necesidad de una cooperación internacional.—Cooperación indígena.

Revue Economique Internationale. Vol. II, N.º 2, mayo de 1923, págs. 258-289.

El imperialismo de los Estados Unidos.—Arturo Salz.

El autor examina el desarrollo de la política imperialista y expansiva de los EE. UU., cuyo único exponente es el capital concentrado en los grandes Bancos de Nueva York, a cuya disposición el gobierno pone todos sus medios de poder: ejército, armada y el organismo administrativo. Esta moderna forma del imperialismo se distingue esencialmente de las formas anteriores por su mayor elasticidad y por la "legalidad" de sus acciones. El primer paso del imperialismo Estadounidense lo constituye la anexión de las Islas de Hawai, que tuvo lugar en 1893, o sea 50 años después de la ocupación del Texas; las Filipinas en 1898, luego Puerto Rico, y hasta el presente la zona influenciada por la política imperialista de los EE. UU., comprende de las 20 Repúblicas americanas situadas al Sur de los EE. UU. las siguientes: Cuba, Panamá, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, otras — Guatemala, Honduras, Costa Rica, el Perú y Bolivia — están en camino de ser incorporadas en dicha zona, mientras que la suerte de Méjico todavía no se ha decidido.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 565-616.

La política colonial holandesa. — A. W. F. Idenburg.

SUMARIO: La India holandesa. — Prevalencia de Java. — Explotación por el Estado. — Cambio de política en 1850. — Surge el concepto del deber colonial. — Nace el sentimiento de raza entre los indígenas. — Política de equivalencia entre blancos e indígenas. — Mejoramiento de la enseñanza. — Cuestión de idiomas y plan de estudio. — Renace la vida política. — El Concejo popular indígena. — Política de asociación entre europeos e indígenas.

Revue Economique Internationale, Vol. II, N.º 2, mayo de 1923, págs. 225-257.

Política imperial británica

(Contribución para el estudio de la próxima conferencia imperial que se reunirá en octubre).

Política Imperial Británica. — Nueva cláusula en los tratados comerciales de Inglaterra. — Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur.

CONTIENE: I. Relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias.
II. La libertad de comercio como manifestación de la personalidad de los Estados y de las colonias inglesas.

III. Facultad de los dominios autónomos para adherirse o separarse de los tratados de comercio celebrados por Inglaterra.

Revista de Ciencias Económicas, nov.-dic. de 1914, pág. 241.

La denuncia del tratado de comercio con Inglaterra. — Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur.

Se refiere a la conferencia imperial de Londres de junio 1916, y estima que conviene denunciar nuestro tratado con Inglaterra. Se emitió en esa conferencia el voto de que, en conveniencia del Imperio, los dominios gozaran dentro del mismo de ciertas franquicias que no debían acordarse a otras naciones.

Revista de Ciencias Económicas, junio de 1916, pág. 278.

La política económica de la Gran Bretaña.

Journal des Economistes, tomo LIII, año 1917, págs. 321-346.

Traducción de los principales puntos de un artículo de Ives Guyot sobre la actual política económica británica, publicado en el *Journal des Economistes* de marzo 15 de 1917.

Revista Nacional de Economía. Madrid, febrero-marzo 1917, N.º 6, pág. 502.

La Preferencia Imperial y la "Free Trade Union". — *Free Trade Union.*

Journal des Economistes. Marzo 15 de 1917, tomo 54, página 81.

Editorial que comenta las declaraciones de Lloyd George sobre la política de vinculación imperial, llamada a afectar o restringir nuestras relaciones comerciales y económicas con Inglaterra.

La Nación, mayo 6 de 1917.

La Preferencia Imperial, por Ives Guyot.

PRIMERA PARTE. — I. Mr. Edward Pulsford y la Preferencia Imperial.—II. La evolución de la política colonial Británica.—III. Resultados del "free trade" británico.—IV. Comercio de los dominios y posesiones británicas.—V. La India.

Journal des Economistes. Octubre 1917, tomo 56, pág. 3.

SEGUNDA PARTE. — I. La conferencia de Ottawa.—II. La tarifa de preferencia canadiense de 1897.—III. Consecuencia de tratados imaginarios.—IV. La conferencia de Bloemfontein.—V. Las tarifas de preferencia australianas.—VI. Las tarifas de preferencia existentes en el Reino Unido y una aserción falsa.—VII. Los efectos de las tarifas de preferencia actuales.—VIII. Repercusiones económicas de los proyectos de preferencia imparcial.—IX. Un nuevo argumento contra sus promotores.

Journal des Economistes. Octubre 1917, tomo 56, pág. 3.

Informe final del Comité sobre política comercial e industrial después de la guerra, presentado al parlamento británico.

Traducción al castellano por el Ing. Eusebio García, que ha facilitado al Seminario de Política Comercial.

La Preferencia Imperial y el Programa Patriótico, por Ives Guyot.

I. La alegría del colbertista.—II. El programa de M. Chamberlain y la Preferencia Imperial.—III. El Programa Patriótico.

Journal des Economistes. Sept. 1918, tomo 59, pág. 289.

En *La Razón* de agosto 17 de 1918 se lo transcribe parcialmente, deteniéndose en lo que respecta a la "ayuda oficial a las industrias" y a los "tratados de comercio favorables a las colonias y países aliados.

En la *Revue d'Economie Politique*, tomo XXXII, 1918, págs. 463 se comenta el mismo informe.

En un artículo de *La Prensa* de enero 14 de 1919 se comenta la política comercial británica llamada de la "preferencia". Sus consecuencias para la República Argentina.

La conferencia imperial británica de 1921. — Em. Cammaerts.

SUMARIO: Actitud de la Conferencia Imperial con respecto a la conferencia de Wáshington. — Proyectos de cambios constitucionales de la República. Reuniones regulares de los primeros ministros y de los representantes de la India; dificultades materiales. — Actitud de los delegados desde el punto de vista de la política extranjera. Diversidad de opiniones en lo que respecta a las relaciones con Francia. Unanimidad en lo que respecta a la importancia primordial del problema del Pacífico. Mantenimiento de la alianza anglo-japonesa teniendo en cuenta la susceptibilidad americana. El problema de la defensa común. Reducciones considerables de la flota imperial. Formas diversas de contribución: depósitos de combustible, flotas independientes. Conclusiones.

Revue Economique Internationale. Año 13, vol. IV, N.º 2, dic. 1921, págs. 191-208.

Los derechos preferenciales británicos. — Friedrich Hoffmann, Kiel.

Estudia la sección 8 de la ley de junio 31 de 1919, de preferencia imperial, y su aplicación hasta hoy.

Weltwirtschaftliches Archiv. Abril 1.º de 1922, tomo 17, cuad. 4, págs. 387-9.

Las relaciones económicas y políticas de Inglaterra con sus "colonies de peuplement". — Biard d'Aunet.

SUMARIO: Fisonomía del imperio británico. — El problema imperial. Relaciones oficiales de los Dominios con la Metròpoli. Las constituciones de los Dominios. — Evolución de las federaciones coloniales hacia la independencia. Apariencia y realidad. Utilización ingeniosa de una y otra, según las circunstancias.

Las relaciones económicas. — Capitales ingleses inmovilizados en los Dominios. La Metròpoli librecambista y las colonias proteccionistas. El imperialismo económico y los proyectos Chamberlain. — El "comercio preferencial" y el "Imperio librecambista".

Las conferencias imperialistas. — Los Dominios y la guerra. — La igualdad del "estatuto" con Inglaterra. Las últimas conferencias (1917-1921). — La evolución natural del Imperio.

Revue Economique Internationale. Año 14, vol. IV, N.º 2, nov. 25 de 1922, págs. 259-83.

La conferencia de octubre próximo en Londres.

“Sobre una conferencia en Londres”.

Las informaciones del consulado en Melbourne.

Notas del cónsul argentino en Melbourne, publicadas por el Ministerio de Agricultura.

La Prensa, julio 14 de 1923.

Información telegráfica. — La conferencia imperial británica. Su próxima reunión en Londres. — Importantes temas que se tratarán. Exclusividad del intercambio comercial. Influencia en la América del Sud.

La Prensa, julio 23 de 1923.

Suelto sobre el mismo asunto.

La Prensa, julio 24 de 1923.

Seguros, jubilaciones y pensiones

Movimiento de los seguros en la Argentina durante el año 1922.

Datos estadísticos de las sumas aseguradas de los primas e impuestos correspondientes al año 1922, clasificados por trimestre. Clasificación de las Compañías aseguradoras por su origen en: nacionales y extranjeras, y por especialidad: seguros de incendios, marítimos, accidentales varios, vida, infortunios y ganado.

Revista de Seguros. Año VI, N.º 69, junio de 1923, págs. 610-613.

El nuevo régimen del seguro de vida. — Italia.

Artículo que trata del nuevo régimen del seguro de vida que el comisario real del Instituto Nacional de Seguros concreta en los siguientes términos: Abolición del monopolio por el Estado, admisión de las empresas privadas nacionales y extranjeras para ejercer el comercio de seguro de vida en el Reino con un sistema de límites legales para garantía de los asegurados y con un reglamento del mercado asegurador.

Bollettino della Assicurazioni. Año XLVI, Nos. 7-8, 1-30 abril 1923, págs. 50-53.

Importancia del seguro industrial.

Primeros impulsos del seguro. — Beneficios para el obrero. — Ventajas nacionales.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 477-479.

El transporte por Ferrocarril y el incendio. — Dr. Willy.

Responsabilidad de los porteadores. — Los daños de incendio deben considerarse como caso fortuito. — Estado actual de la jurisprudencia argentina a este respecto.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 482-485.

El seguro contra la desocupación.

Consideraciones sobre esta clase de seguro, causas que lo originan, beneficios que reporta, quiénes lo pagan, intervención del Estado. Su aplicación en Inglaterra y otros países europeos, el paro forzoso en algunos países de Europa.

El seguro de desocupación en España, crédito al Manifiesto del Trabajo para subvenciones dentro de cierto límite.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1574, 12 de mayo de 1923, págs. 435-6.

Las mutualidades de médicos. — Lucio Calvo.

Inconveniencia de que exploten el seguro obrero.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 463-465.

Las comisiones en los seguros. — Globus.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 470-1.

Formando corredores de seguros. — José M. Morales.

Estudio sobre la importancia de organizar una verdadera escuela

para la educación de corredores de seguros y extracto de un programa para la enseñanza.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 471-473.

Inspección de agencias. — José E. Fernández.

Importancia y necesidad de este engranaje en las instituciones aseguradoras. Su influencia en la marcha de los negocios. Puntos que comprende la inspección de una agencia. — Conclusiones.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 475-477.

Reflexiones sobre el proyecto de ley relativo al seguro social en Francia. Edmundo Villey.

Revue d'Economie Politique. Mayo-junio 1923, año 37, N.º 3, págs. 375-383.

El seguro en caso de enfermedad en Polonia. — Esteban Wloszczewski.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 498-502.

Los intentos sobre el monopolio del seguro en España. — Fernando Ruiz Feduchy.

Segundo intento. — El Estado asegurador. — El Comité Oficial de Seguros. — Examen del resultado alcanzado bajo los aspectos social y económico. — Intentos indirectos.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 432-435.

Transportes y comunicaciones

ESPAÑA. — *Sin política ferroviaria.* — *R. de M.*

Artículo que se ocupa del problema ferroviario en España. Critica el principio de la subvención o anticipo por parte del Estado, sosteniendo que el único medio para resolver el problema es el de la elevación de las tarifas.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1567, 17 de febr. 1923, págs. 145-46.

Teoría económica de las tarifas de pasajeros. — *Oskar Engländer.*

Archiv. für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 653-700.

